

REGLAMENTO GENERAL

I REDONDO TRAIL 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN
3. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN
4. INSCRIPCIONES
5. CATEGORÍAS
6. DERECHOS DE IMAGEN
7. PENALIZACIONES
8. RECLAMACIONES
9. MATERIAL OBLIGATORIO
10. SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA
11. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
12. ENTREGA DE DORSALES
13. PREMIOS
14. RECORRIDOS
15. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO
16. PROGRAMA
17. SOLICITUDES DE CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASO DE DORSALES
18. ZONA DE APARCAMIENTOS
19. OTROS ASPECTOS

1.- INTRODUCCIÓN

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado **I REDONDO TRAIL**, siendo de estricto cumplimiento para todos los participantes. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por la dirección de carrera, compuesta por miembros del **C. D. DESNIVEL TRAIL** en colaboración con la empresa encargada del cronometraje de carrera **Gesport Canarias**.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o actualizado en cualquier momento por parte de la Organización, siendo notificado en tiempo y forma a los participantes, indicando los periodos de reclamación, así como la resolución de las posibles incidencias si fuera necesario. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente reglamento.

2.- DESCRIPCIÓN

La **I REDONDO TRAIL** está organizada por el Club Deportivo Desnivel, la Comisión de Fiestas del barrio de Redondo y el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. A su vez contamos con la inestimable colaboración de diferentes empresas y patrocinadores, así como de personal voluntario.

La **I REDONDO TRAIL** es un evento de carácter deportivo y competitivo que se desarrollará en el barrio de Redondo, un enclave situado en la zona alta del municipio de Icod de los Vinos, a unos 800 metros de altitud. La fecha elegida para su desarrollo será el 28 de junio de 2025 y consta de dos distancias: una prueba larga, denominada **SAN PEDRO**, con una distancia aproximada de **21,8 kilómetros** y que tendrá un tiempo máximo estipulado de cinco horas para su realización; y una distancia corta, denominada **SAN PABLO**, de aproximadamente **11,7 kilómetros** y cuyo tiempo máximo para su realización será de tres horas. Ambas pruebas tendrán su salida y llegada en la plaza del barrio de Redondo.

La **I REDONDO TRAIL** es una carrera diseñada por y para corredores de trail en la que los participantes tendrán que afrontar tramos de escasa dificultad técnica, pero no exentos de dureza motivada por los continuos desniveles cambiantes de las pistas y senderos por los que discurre el trazado y que pondrán a prueba la habilidad y resistencia de los valientes que tomen parte en ella. Es por ello que recomendamos a los corredores que sean coherentes con su capacidad y preparación física a la hora de decidirse a participar en nuestra carrera.

Con la creación de la **I REDONDO TRAIL** pretendemos dar a conocer nuestro municipio a través de nuestros senderos, de nuestros montes y de nuestras zonas rurales a los visitantes llegados desde cualquier parte.

3.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El caserío de Redondo, situado a casi 800 metros sobre el nivel del mar, es una de las zonas de menor número de población del municipio y cuyo acceso y zona de aparcamientos tiene ciertas limitaciones que nos obliga a limitar el número de participantes a 100 participantes en cada una de las dos pruebas. Una vez alcanzado el número máximo de participantes, quedará bloqueada la plataforma de inscripción.

La participación estará abierta a cualquier persona, que esté o no federada, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

1. Respetar en todo momento el reglamento, así como la labor y las decisiones tomadas por la organización.

2. Ser mayor de 16 años de edad.

3. Cumplimentar de forma correcta el formulario de inscripción, así como realizar el correspondiente pago en la plataforma dentro de los plazos establecidos.

4. Demostrar la capacidad física necesaria para afrontar la dificultad de la prueba en condiciones de seguridad.

5. Respetar el entorno en el que se desarrolla la prueba, siendo tolerante con el medio ambiente.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo exclusivamente por Internet en la página web www.gesportcanarias.com, donde se publicará la información de la prueba, el formulario de inscripción y una plataforma de pago online. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

El plazo de inscripción quedará establecido entre el primer día de apertura de inscripciones hasta el día del cierre, establecido para el 22 de junio de 2025, o hasta alcanzar el número total de inscritos.

El precio establecido para cada una de las pruebas será el siguiente:

- 12 kilómetros: 18 € más gastos de gestión de inscripción (0,70€).

- 22 kilómetros: 23 € más gastos de gestión de inscripción (0,70€).

En el momento en el que la organización de carrera reciba correctamente relleno el formulario inscripción, así como el pago y compruebe los requisitos de capacitación expuestos en el punto anterior, la inscripción quedará formalizada, recibiendo el correspondiente email de confirmación de plaza.

Los **derechos de Inscripción** a los que se compromete la organización son los siguientes:

1. Participación en la carrera con avituallamiento líquido y sólido tanto en el recorrido como en meta.
2. Asistencia a la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización.
3. Bolsa del corredor con camiseta (por motivos de previsión, se garantizará el tallaje a los primeros inscritos hasta completar existencias de cada talla), dorsal con chip y posibles obsequios de patrocinadores.
4. Trofeos por categorías y generales tanto femeninos como masculinos.
5. Cronometraje de carrera y clasificación oficial.

La Organización de la Redondo Trail no se compromete a la devolución del importe abonado por el corredor una vez quede formalizada la inscripción y el pago de la misma.

La Organización no estará obligada a la entrega a los participantes de ningún recuerdo de la prueba una vez concluido el evento, siempre que el corredor no haya participado en la carrera.

La Organización se reserva el derecho de cancelación de la prueba siempre que se den situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, etc.).

La Organización además se reserva el derecho de modificar los horarios, el recorrido, la hora de salida de la carrera, las posibles neutralizaciones e incluso la anulación.

5.- CATEGORÍAS

Las categorías contempladas son las siguientes:

- JUNIOR M / F 16 – 22 AÑOS
- SENIOR M / F 23 – 39 AÑOS
- MASTER 40 M / F 40 – 49 AÑOS
- MASTER 50 M / F 50 – 59 AÑOS
- MASTER 60 M / F 60 – 80 o más AÑOS
- CATEGORÍA LOCALES (corredores/as empadronados/as en Icod de los Vinos)

6.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen derivados de la Redondo Trail serán exclusivos de la Organización de la prueba, pudiendo utilizarlos como crea conveniente, siempre que no sea vulnerado el derecho a la intimidad del participante. El uso de los mismos por parte de alguna empresa o particular, tendrá que estar permitido y/o reconocido por la propia Organización.

Del mismo modo, los corredores inscritos a la carrera dan autorización a que su nombre e imagen salgan reflejados en el listado de participantes, listados de resultados, sistema de seguimiento o cualquier otro soporte que la organización determine para el correcto funcionamiento del evento.

7.- PENALIZACIONES

La Organización tendrá potestad para descalificar a cualquier participante de la carrera en los siguientes casos probados:

1. El/la corredor/a no realiza el trazado oficial de carrera.
2. El/la corredor/a no termina la carrera dentro del tiempo máximo estipulado.
3. El/la corredor/a recibe ayuda externa por parte de personas ajenas a la Organización.
4. El/la corredor/a no presta auxilio a cualquier participante que lo necesite.
5. El/la corredor/a no lleva el dorsal en una parte visible delantera, y en su formato completo, sin recortes ni dobleces.
6. El/la corredor/a deposita basura, envases o desperdicios en lugares no habilitados para ello por la Organización, ya sea durante el recorrido o en la zona de meta.
7. El/la corredor/a realiza acciones, conductas o manifestaciones de cualquier índole que vayan en contra de la imagen y objetivos de la carrera.
9. El/la corredor/a utiliza auriculares conectados a un dispositivo de reproducción u otros análogos que imposibiliten la escucha clara y nítida durante su participación en carrera.
10. El/la corredor/a suplanta la identidad de otro participante.

8.- RECLAMACIONES

En el caso de que un participante desee hacer una reclamación a la Organización de la carrera sobre alguna circunstancia de la clasificación, deberá dirigirse a la empresa de cronometraje. La Organización del evento no se responsabiliza de cualquier aspecto relacionado con el cronometraje del mismo.

9.- MATERIAL OBLIGATORIO

- Equipamiento deportivo apto para las carreras por montaña y para las condiciones climáticas del día de la prueba.
- Botellín o flask de hidratación o equivalente de al menos 0,5 litros para la distancia corta. Para la distancia larga se aconseja una capacidad de 1 litro.
- Vaso para avituallamiento líquido
- Teléfono móvil encendido, con batería totalmente cargada y datos activados.
- Está permitido el uso de bastones.

10.- SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

La carrera estará perfectamente balizada con cintas e indicaciones de dirección en los cruces. Además, contaremos con personal voluntario en diversos puntos del recorrido, que velará en todo momento por la seguridad de los corredores y por la buena marcha de la prueba.

El track de ambas distancias será publicado en la web oficial de Gesport Canarias, al igual que en las redes sociales o medios de difusión elegidos por la Organización. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Al tratarse de un medio natural, los participantes deberán respetar el entorno por el que se desarrolla la prueba. En los avituallamientos deberán depositar los desechos en las bolsas o recipientes habilitados para tal uso. No cumplir esta premisa acarreará la descalificación en ese mismo momento del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la carrera.

Además, está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización.

Nuestra prueba discurre casi en su totalidad por senderos y pistas forestales. Estas últimas, aunque son apenas transitadas por vehículos, no estarán cerradas al tráfico por lo que los participantes deberán extremar las precauciones y respetar en todo momento las indicaciones de los miembros de la Organización, y en todo caso, de los miembros de las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Habrá cortes puntuales a la hora de la salida, en los primeros cien metros de las dos distancias, así como en el Km 11 aproximadamente de la carrera larga, punto donde se transita brevemente por una vía abierta al tráfico, donde habrá personal de la Organización y medidas de seguridad, además de extremar la señalización y el balizaje de dicha zona.

Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá avisar obligatoriamente al responsable del punto de control más cercano o informar a los corredores escoba.

Los participantes en la prueba estarán cubiertos por un seguro de accidente contratado por la organización incluido en el precio de la inscripción. Dicho seguro tendrá coberturas médicas, siendo sólo efectivo en el caso de que el participante lo necesite durante el día de celebración de la carrera siempre que esté correctamente inscrito.

El participante eximirá a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente por causas ajenas a la propia organización del evento.

La organización no se hará cargo ni responderá sobre todas aquellas acciones que puedan ocurrir fuera del itinerario oficial. En caso de que un participante sufra un accidente estando fuera del recorrido establecido, el seguro de accidentes no responderá sobre ello.

11.- ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el I Redondo Trail. Además, eximo de toda responsabilidad a los Organizadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la carrera contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar yo y acompañantes y otros corredores que yo inscriba, debiendo notificar los de dicha cesión o autorización, y aceptando la publicación de nombres y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

12.- ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se llevará a cabo el día 27 de junio en el lugar y horario designados por la Organización, además el día de la prueba en horario de 8 a 9 de la mañana, debiendo presentar los participantes, el DNI o cualquier otro documento legal identificativo. Solo se entregarán dorsales el día de la carrera a aquellos participantes que, por razones debidamente justificadas, no hayan podido recogerlo en los días previos.

Existe la posibilidad de recoger los dorsales de otros corredores presentando una autorización firmada y fotocopia del documento del corredor inscrito. El modelo de autorización estará disponible en el apartado de Descargas de la página de inscripciones.

El corredor deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible de la parte delantera de su cuerpo (cintura, abdomen o pecho) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. El incumplimiento de este apartado, acarreará la no participación en la prueba y/o la descalificación de esta.

13.- PREMIOS

- Recibirán trofeos los/as tres primeros/as de la Clasificación General Absoluta en ambas distancias.
- Recibirán trofeos los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría en ambas distancias.
- Recibirán trofeo los/as tres primeros/as icodenses de cada distancia.

14.- RECORRIDOS

- **San Pedro 22K:** 21,8 Kilómetros, +1234 m. Desnivel Positivo

La carrera parte de la plaza del barrio de Redondo, ascendiendo ligeramente por el Camino Viejo a Redondo, que abandonaremos en el primer cruce para continuar a la derecha por la pista forestal de Las Hayas. Aquí tomaremos el primer cruce a la derecha para descender por un sendero amplio y algo técnico al final, que nos llevará a la zona de Colonia de Tovar. Antes de llegar a la carretera, giraremos a la izquierda para, en el kilómetro 2, comenzar el ascenso por sendero estrecho.

Pasado este corto ascenso, llegamos a El Sobrado, donde, tras un ligero descenso por pista que nos hará pasar junto a la entrada de la famosa Cueva del Viento, tomaremos un sendero de subida de casi un kilómetro que termina al llegar a unas casas.

Llegados al kilómetro 4,3 y, tras un breve y suave descenso por pista, encontramos un cruce en el que comienza la rampa más dura de la carrera, un antiguo camino real

empedrado con mucho desnivel que nos llevará durante algo más de un kilómetro hasta la Pista Los Zarzales.

En esta pista avanzaremos durante 300 metros hasta encontrar una entrada a la izquierda por la que comenzaremos una vertiginosa bajada por sendero hasta la zona alta de la Pista de El Sobrado, donde encontraremos un desvío hacia la derecha (aproximadamente en el kilómetro 7), punto en el que volveremos a subir otro kilómetro hasta retornar a la Pista Los Zarzales, lugar donde encontraremos un avituallamiento de sólido y líquido y donde se dividen las dos distancias.

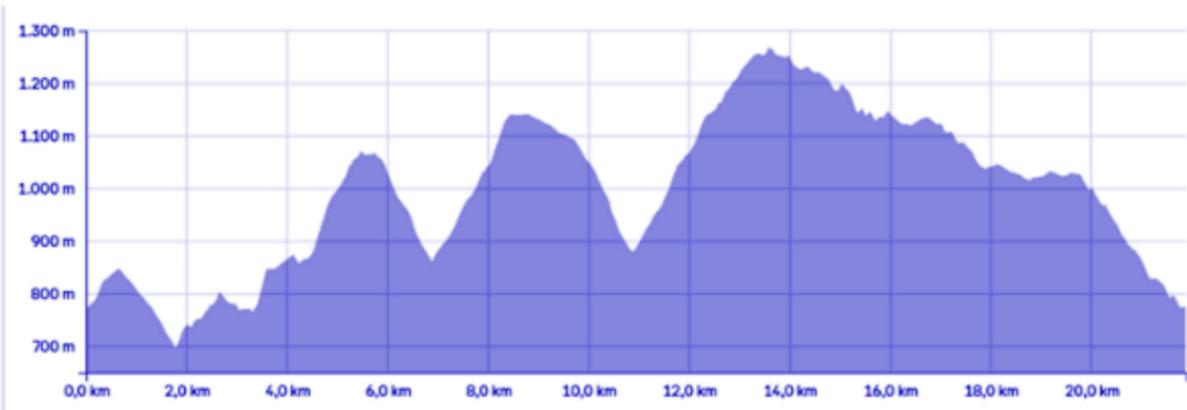
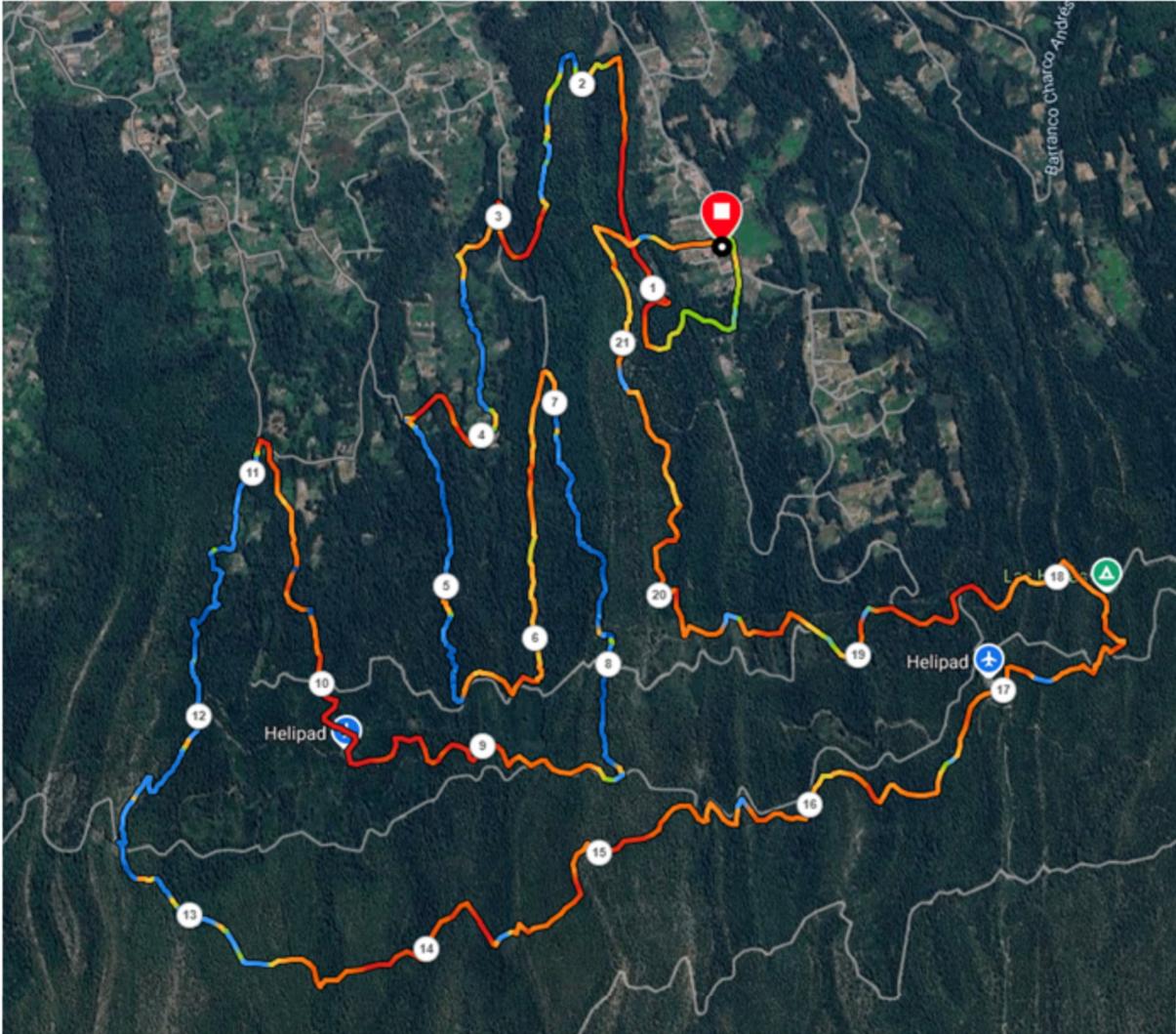
Seguiremos avanzando hacia arriba por un sendero que conecta, tras 400 metros, con la Pista de Fuentesanta, por la que avanzaremos hacia la derecha hasta el primer cruce, iniciando un rápido descenso por la Pista Los Zarzales, girando en el helipuerto, donde seguiremos bajando hacia el Camino de Ramón Santos.

Terminada la bajada en el kilómetro 10,8 y, tras unos pocos metros por asfalto, ascenderemos por la Pista El Reventón, cruzando la Pista de Fuentesanta, y siguiendo hacia arriba por la Pista Ferrovial.

Llegados al kilómetro 13,2 y terminada la subida, tomaremos una pista a la izquierda, que nos llevará por un terreno ondulado hasta un sendero rompepiernas por el que avanzaremos varios kilómetros hasta el Parque Recreativo de Las Hayas (kilómetro 17,8), encontrándonos previamente el segundo avituallamiento de sólido y líquido (kilómetro 16,5).

Alcanzada esta zona recreativa, avanzaremos por terreno llano siguiendo la Pista de Las Hayas hasta el cruce con la Pista Los Zarzales, por la que seguiremos hasta el enlace con la Pista Volcán de Los Gatos (kilómetro 19,2). Tras aproximadamente 500 metros, tomaremos una pista de bajada hacia la derecha, por la Hoya de las Zarzas, que nos llevará en un rápido descenso hasta el último kilómetro, momento en el que tomaremos un entretenido sendero por una loma, que nos conducirá hasta la recta final de meta.

<https://www.wikiloc.com/trail-running-trails/redondo-21-8-205345372>



San Pablo 12K: 11,7 Kilómetros, +709 m Desnivel Positivo

El recorrido de esta distancia es similar al de la distancia larga durante los primeros ocho kilómetros y los últimos tres. El único tramo que recorre exclusivamente esta distancia es el que va del kilómetro 8 al 9, y que se corresponde con un tramo de la Pista Los

- KM. 8: Líquido y sólido (ambas distancias)
- KM. 16,5: Líquido y sólido (Distancia larga)
- La organización valorará la posibilidad de añadir avituallamientos de líquido en los puntos kilométricos 5,5 y/o 12,5 de la distancia larga en función de las condiciones climáticas del momento.
- Zona de Meta: Avituallamiento final.
- Habrá un control de paso en el kilómetro 8 para ambas distancias

Los participantes deberán llevar su propio vaso o bidón para proveerse de agua, bebida isotónica o refrescos en los avituallamientos. No habrá vasos desechables en los puestos de avituallamiento.

Los avituallamientos estarán provistos de agua, bebida isotónica, refrescos, fruta, barras de cereales, dulces, frutos secos y otros artículos dispuestos por la organización.

16.- PROGRAMA

Viernes 27 de junio de 2025

Entrega de dorsales (Horario y lugar aún por confirmar. Se publicará en las redes sociales la carrera)

Sábado 28 de junio de 2025

8:00 a 9:00: Entrega de dorsales y bolsa del corredor. Lugar: Plaza de Redondo

9:30: Salida distancia 22K

10:00: Salida distancia 12K

14:00: Entrega de premios

14:30: Cierre de carrera y comida final

17.- SOLICITUDES DE CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASO DE DORSALES

La Organización facilitará el cambio de prueba siempre que sea posible por cuestiones organizativas, de plazos, de coberturas de seguros, etc, y siempre que haya dorsales disponibles.

En el supuesto de que el cambio sea viable y se realice para una prueba cuyo valor de inscripción sea superior, el participante deberá abonar la diferencia. Si fuese para una prueba cuyo valor sea inferior, no se devolverá la diferencia.

Para solicitar un cambio, el corredor/a deberá hacerlo a través de la web de www.gesportcanarias.com

Cualquier gasto de gestión relacionado con estas modificaciones deberá ser abonado por el participante.

18.- ZONA DE APARCAMIENTOS

Desde la organización se está trabajando para disponer de aparcamiento para todos los asistentes. Se recomienda acudir al lugar con suficiente antelación e intentar utilizar el menor número de vehículos posibles ya que la zona dispone de escasos espacios de aparcamiento. Cualquier novedad sobre este tema será notificada en los días previos por las redes sociales de la carrera.

19.- OTROS ASPECTOS

Cualquier aspecto que surja y no se encuentre recogido en este reglamento será resuelto por la Organización teniendo el mayor sentido común posible y tomando las decisiones correspondientes facilitando el buen desarrollo de la prueba y la seguridad de las personas